

08/01/2024

SEÑORES: GAS NATURAL ATLÁNTICO S. DE R.L.

Planta: AES Colon - Panamá

AVENIDA LA ROTONDA, EDIFICIO BUSINESS PARK II, TORRE V, PISO 11

- COSTA DEL ESTE - Colón

INFORME DE ENSAYO

Equipo: **TURBINA DE GAS N°3 - General Electric - 6FA - ESN 875150**

Componente: **TLO - Sistema Lubricación Turbina - Después de Filtro - Vol. Disp. L24037.36**

Información suministrada por el cliente:

Descripción			
Lubricante	Mobil DTE 832	hs lub.	30759
Muestra Extraída	24/11/2023 (Realizado por el cliente)	hs eq.	30759
Rótulo	Mobil DTE 832 - GT #3 B	L agregados	

Muestra Nro	23120961
Informe Nro	052327 v.1 Final
Muestra Recibida	19/12/2023
Realización de Ensayos	20/12/2023 al 23/12/2023

<u>CONTAMINANTES</u>			<u>23120961</u>	<u>GEK32568 Rev. H</u>
Agua (Karl Fischer)	ASTM D6304(a)	mg/kg (ppm)	41	
Agua	ASTM D6304(a)	g/100g (%)	0,0041	
Conteo de partículas por ml				
> 04µm	ASTM D7647	en 1 ml	2618	
> 06µm	ASTM D7647	en 1 ml	389	
> 10µm	ASTM D7647	en 1 ml	57	
> 14µm	ASTM D7647	en 1 ml	16	
> 21µm	ASTM D7647	en 1 ml	4	
> 38µm	ASTM D7647	en 1 ml	0	
> 70µm	ASTM D7647	en 1 ml	0	
> 100µm	ASTM D7647	en 1 ml	0	
Código ISO de limpieza	ISO 4406		19/16/11	
Código AS 4059 (Diferencial)	AS 4059		8/5/6/4/6	
Clase AS 4059 (Diferencial)	AS 4059		8	



Lic. Gabriel Lucchiari
Director Técnico

Los datos informados se refieren a la muestra analizada, como fue recibida. El Laboratorio no se responsabiliza por la información suministrada por el cliente. Se autoriza solamente la reproducción total del presente informe. El Laboratorio no se responsabiliza por la Impresión ni uso posterior de la información del mismo.

Toda información surgida a partir del análisis de la muestra en cuestión, es de carácter confidencial entre el cliente y el Laboratorio, según la Ley N°24.766. No se divulgará ninguna información acerca de la misma, solo con el consentimiento del cliente. Cualquier otra información se considera información del propietario y se considerará confidencial. Ante requerimientos legales, el cliente será debidamente informado, excepto que dicha acción se encuentre prohibida por ley.

***** FIN DEL INFORME *****